

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

**PLUBLICIDAD**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á recios convencionales.

Las originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

**SUSCRIPCION**

Badajoz, un mes, 1,25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador en Redacción y Administración, Arco-Aguero 18

## El Rey de la lana

En la República norteamericana usase reyes, pero de genero industrial: el «rey del acero», el rey del petróleo», el «rey del azúcar», el «rey del trigo», el «rey de los ferrocarriles». En España, desgraciadamente, no tenemos de esos, y en cambio, desgraciadamente también, tenemos de los otros. Como verbi-gracia, Andrés Carneggie es allá el rey del acero, don Alfonso de Borbón es aquí el rey de la lana, entendiéndose por tal los veinte millones de españoles, verdaderos lanigeros, por la inconcebible mansedumbre con que dejan llevar su piel al esquiladero del Ministerio de Hacienda y sus crias al degolladero del cuartel y de la guerra, sin más protesta que la inofensiva de sus balidos, por aquel coronado ganadero y la docena de accionistas, vulgo oligarcas, primates ó prohombres, que componen con él el trust austriaco para la explotación industrial de la cabaña hispana, alias nación española.

Vistan ustedes con una piel de borrego, bien abastecida de lanas, á cualquiera de los leones de bronce marroquí que decoran el Palacio de la Representación nacional, en el crítico instante en que lo que resta de España viene á quedar emparejado entre dos Francias, perdido por la Corona y pur los ministros de su elección, aquello que los heroicos hijos del pueblo, en traje de soldados, ganaron á costa de tantos sufrimientos y de tanta sangre hace cuarenta y cuatro años; disfracen, repito, de borrego á el león español, á la hora en que el Mogreb ha acabado de convertirse para nosotros en una nueva Cuba, y tendrán un perfecto simbolo de lo que viene siendo desde hace mucho tiempo, y más que nunca hoy, la patria de los españoles.

JOAQUIN COSTA.

**MODAS**

**RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoras y niños

Ricos modelos franceses todas las semanas.

Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

Contestación á mi buen amigo particular

**Don Pedro Fernandez Santos.**

Te agradezco en cuanto vale tu intencional artículo «Plumazos inocentes» que te sirves dedicarme y que aparece inserto en LA REGIÓN EXTREMEÑA de fecha de ayer 21, que por cierto, aunque en el epigrafe me lo dedicas, en el fondo nada me afecta, si bien me pones en el caso de asegurarte, por mi fé de

caballero, que el grupo de obreros y trabajadores honrados, hijos del pueblo, que en esta población me siguen, son los que verdaderamente sienten los ideales de «Libertad, igualdad ante la Ley, y fraternidad» y saben perfectamente que la unión es la fuerza; pero no ignoran tampoco que si mucho vamos adelantando en preparar la opinión en el sentido evolutivo, se impone la revolución, porque es tan persistente, tenaz y ciega la influencia clerical y caciquil y tan limitada la noble independencia de los hombres en este distrito electoral, que se necesita tener una inquebrantable adhesión á los ideales republicanos y una fuerza de voluntad como la de mis leales correligionarios y la mía—perdona la inmodestia—para no achicarse, cuando no aburrirse por completo al ver como por unos y por otros monárquicos de todos colores, se les atrofia la inteligencia hasta el punto de tener que dudar, y aun desconfiar de todo y de todos.

Tu artículo «Plumazos inocentes», amigo Pedro, aconsejando la unión de todos los desheredados de la fortuna, me agrata en extremo, porque veo en él deseos de que el proletariado llerenense deje el servilismo cobarde á que viene sometido, en cuya labor sabes tú y lo sabe todo nuestro público, vengo gastando mi incesante actividad desde mi regreso del destierro, ó sea desde hace ya 15 años. Pero permíteme manifestarte que como el *Inferno* dicen que está lleno de buenas intenciones, es necesario hablar más claro aun de lo que tu lo haces en tu artículo, y educar sana y correctamente á la clase proletaria, enseñándola á respetar todo lo respetable, y á que deje de asemejarse al pueblo de Judea, pues por malos consejos y lamentables errores de creernos unidos á los Sres. Castelló, nos vienen convirtiendo en *Cristos* á los fieles republicanos, que somos los que nos venimos sacrificando, luchando en todo tiempo y lugar por redimirlos, emancipándolos de las injusticias caciquiles y de las irritantes pretericiones y desigualdades de los monárquicos monopolizadores, que sobre ellos y nosotros pesan.

Nada más grato para el partido republicano español que atraerse la confianza y el afecto de las clases conservadoras. Y si respecto á Llerena y su distrito, el partido silvelista que acaudila el cumplido caballero D. Enrique Castelló á quien sé—amigo Pedro—te unen vinculos de agradecimientos impercederos, quiere unirse al partido republicano para fines de una sincera, noble y pulcra administración local, exigiendo, depurando responsabilidades, sin debilidades ni contemplaciones de ningún género, caiga el que cayere, y si á más de esto quiere convertirse al republicanismo nacional, hágannos proposiciones públicas y honrosas ó vengán á nuestros brazos en buen hora, que nosotros sabremos recibirlos dignamente, como ya les dije en LA REGIÓN EXTREMEÑA del día 12 de Febrero último; pero no esperen de nosotros unos ni otros monárquicos, ó lo que es lo mismo los señores Castelló ni los señores Zambranos, Maesistas, ni Gallardistas, hayamos de servirles de comparsas en ningún caso, pues no hemos de variar en nuestra acrisolada conducta que, como hasta aquí, se ajustará siempre al orden más cumplido, al respeto á las ideas, á las personas y á las cosas y al más recto y elevado patriotismo.

Tengo en cartera, para ocasiones oportuna, datos que afectan á todos nuestros ediles pasados y presentes, ó lo que es lo mismo, á nuestros locales administradores monárquicos en general,

y mientras esa ocasión no llegue, no he de particularizarme con ninguno, pues salvando todos los respetos he de decirte: que si el Sr. D. Antonio Zambrano, á quien tú le referes, es culpable de ciertas ocultaciones, más culpables mil veces considero yo á determinados hombres sin carácter, sin conciencia, ni independencia, que hayan sancionado cuentas y hayan autorizado de muchos años á esta parte, exacciones y filtraciones ilegales por salvar... *la Marina...* de los señores feudales, cuyas aclaraciones, como las del descubrimiento e investigación legal de la riqueza oculta, las usurpaciones de terrenos por titulaciones posesorias, la desaparición del Pórtico, y la desaparición total para la clase pobre, de la odiosa contribución de consumos, unificándola y cargándola al capital; la desaparición del recargo sobre cédulas personales y el indigno escamoteo del subsistente é injustificado impuesto transitorio del 30 por 100 y otros muchos abusos insufribles vendrán en su día, porque el solo partido republicano es el que ha de dar al abatido y degradado pueblo español las débiles satisfacciones y reivindicaciones de tantos crímenes administrativos, que los monárquicos, por mucho que prometan, no podrán llevar nunca á la realidad, aún siendo yo el primero en reconocer en muchos de ellos, aptitudes y honradez sin igual, que se estreñan y se estreñarán siempre en los odiosos privilegios que lleva consigo el régimen imperante.

Y respecto de mí, que nunca he administrado más que mi casa, desde que dejé de ser militar y entré en la vida civil, qui-ro conste de una vez y para siempre: que antes que republicano soy español, y que antes que á España amo á mi pueblo, que lo es Llerena, porque aun cuando nací y me crié hasta la edad de 17 años en que ingresé en el servicio militar, en la inmediata villa de Fuente de Cantos, pueblo que adoraré siempre, y cuya prosperidad anhelo vivamente, hace ya más de 30 años que soy propietario en Llerena, donde tengo familia muy queridísima, y he labrado aquí amistades y atenciones que no suelen olvidarse nunca y á las que se vive obligados.

Esto no obstante, no seré jamás, jamás, jamás, monárquico, aun cuando en ocasiones puedo guardar alguna que otra consideración al partido de la monarquía que más convenga á los fines é intereses democráticos, y, por consiguiente, conservaré siempre mi libertad de acción para combatir por todos los medios á las actuales instituciones y á los partidos que las sostengan.

Soy republicano radical ante la reacción, y conservador ante la anarquía triunfante, y por la razón llegaré hasta la fuerza; en una palabra: fui y soy republicano progresista, aunque adherido á la Asamblea Nacional del 25 de Marzo de 1903 y sometido hoy incondicionalmente á la jefatura del insigne don Nicolás Salmerón y Alonso, para el fin comun de instaurar la República Española, y concluir barriendo á escoba, con tanta podredumbre monárquica como nos deshonra, nos embrutece y nos aniquila; y el que así me quiera, que me tome y el que no, que me deje, en lo cual doy gusto á mis sentimientos y hago caso del consejo que me dió en LA REGIÓN EXTREMEÑA del día 21 de Febrero último, mi tocayo y amigo del alma, D. Daniel Mancebo.

DANIEL RUBIO BAEZ.

Llerena y Mayo 23 de 1904.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 23 publica:

Circular del Ministerio de la Gobernación, anunciando la subasta que se celebrará el 27 de Junio próximo para contratar la correspondencia desde las oficinas de correos de Almendralejo á la de Santa Marta, bajo el tipo de 889 pesetas anuales.

Registro de la mina de hierro «Encarnación», término de Rivera del Fresno, hecho por D. José Antonio Fernández Salguero.

Lista de jurados que han de entender en las causas que se celebren en el próximo cuatrimestre.

Edictos del Alcalde de esta ciudad anunciando por tercera vez las subastas del servicio de conducción al Cementerio de los cadáveres de párvulos y adultos que lleven entierro de caridad.

Otros judiciales de escaso interés.

Relación de los industriales declarados fallidos en el ejercicio de 1894-95.

## Sección Regional

### Desde Puertollano

Desde hace un mes, se notan algunos casos de tifus. Van ya registradas cuatro defunciones.

La autoridad solo ha tomado la precaución de poner un guardia de seguridad, para prohibir la entrada en las casas donde están los enfermos. Pero después de ocurrida una defunción, no mandan fumigar las casas, como se debe hacer en casos tales.

Siguiendo con estas medidas que toman las autoridades, pronto nos veremos obligados á no salir á la vía pública, á fin de no impregnarnos del virus mortífero.

E. SALANAVA.

Puertollano y Mayo 904.

Por el Rectorado de Sevilla han sido nombrados en virtud de concurso, Maestro en propiedad de la escuela mixta incompleta de Mengabril, con 500 pesetas, D. Timoteo Sanchez Barquero.

Maestras en propiedad de las escuelas incompletas mixtas de Baterno y de la Guardo, término municipal de Campanario, con 500 pesetas, D.<sup>a</sup> Leonor Varela Pita y D.<sup>a</sup> Faustina Garcia Nogales, respectivamente.

Maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Valdeterres, con 625 pesetas D.<sup>a</sup> Maria del Rosario Navarro Grande.

Auxiliares en propiedad con 625 pesetas, de las siguientes escuelas de niños:

De Borecorta, D. Severiano Sanz.

De Fregenal, D. Tomás Bravo Redondo.

De Mérida, D. Arturo Manso Turrión.

De Fuentes de León, D. Daniel Borque Garcés.

De Cabeza del Buey, D. Isidoro Abad y Abad.

De Burguillos, D. Santiago Alonso Crespo.

Auxiliar en propiedad de la escuela de niños de Peñalsordo, con 500 pesetas, don David Pulido y Andrada.

El Rectorado de Sevilla ha desestimado las instancias de D. Juan Ferrasco y D. Diego Santa Lucia, de Azuaga, que pretendían se le computaran en un con-

curso, al primero, los servicios que prestó como maestro sustituto y al segundo los que prestó a la enseñanza, pero a los cuales dicho Rectorado no concede valor legal, porque los nombramientos que el citado Sr. Santa Lucía obtuvo, procedían de Corporaciones que no tenían facultades para verificarlos.

El mismo rectorado ha devuelto al Gobierno civil de esta provincia, el expediente que motivó la licencia concedida a D. Elisa Porrás Alvarez, auxiliar de la creada de niñas de Burguillos.

Dionisio Alvarez Garcia, natural de San Bartolomé de Bejar, provincia de Avila, tuvo una reyerta el día 22 en la dehesa «Rabo de gato», con Antonio Enriquez Seto; y el primero causó lesiones al segundo, con el mango de una horquilla de hierro.

La guardia civil del puesto de Villar del Rey, puso a disposición del Juez municipal del mismo punto al agresor; pero como dicha dehesa radica en término de esta capital, la autoridad judicial de la misma habrá de entender en el asunto.

Por otra infracción de las Ordenanzas municipales, ha sido denunciado Pedro Fernández.

Los vinos marca «Misa» Jerez, Pasto núm. 5 y Entrefino, se expenden a 2'85 pesetas en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Han sido aprobados por el Sr. Gobernador de esta provincia los presupuestos municipales ordinarios de los Ayuntamientos de Esparragosa de Lares y Calamonte.

Aconsejamos a las familias que pasan la primavera en el campo, que usen el café torrefacto de «La Estrella», el que no pierde ni su aroma, ni su sabor.

Puntos de venta: Muñoz Torrero, 13 y 15, Ariza Montano 12 y Cooperativa Militar.

Las denuncias de la guardia municipal contra los que convierten en escudado la vía pública, no surten efecto, por lo visto.

Anteayer, una tal Julia, que vive Morales, núm. 82, arrojó aguas sucias, muy sucias, a la calle.

Se ha dado cuenta al Teniente Alcalde del distrito y éste impondrá una multa, que la Julia no le pagará probablemente.

Si como creemos, la referida mujer no quiso manifestar su nombre a la guardia municipal que se apercebía de la infracción de las ordenanzas cometida por aquella, bueno es que el Sr. Alcalde tenga en cuenta que esa negativa está castigada por las leyes.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefatina Roselló.** — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

**REGISTRO CIVIL**  
Días 23 y 24 de Mayo de 1904.

**FALLECIDOS**

Antonio Pecero Guerrero, 78 años, pneumo-grippe.

Braulia Gil Suarez, 4 meses, atrepsia infantil.

Jesé Moro Jiménez, 36 años, angina de pecho.

Domingo Aller Valdés, 59 años, catarro bronquial crónico.

**NACIDOS**  
Antonio Lencero Sánchez.

**CASAMIENTOS**  
Manuel Mufino Delgado con Soledad Cuenda Cáceres.

**Gran realización**  
de las existencias de pañería, trajes de niños y prendas hechas.

Americanas de alpaca, a 5 pesetas.

Calle Soledad, núm. 31.

Anteayer, un sujeto llamado Agustín Boda, empujó el codo más de lo regular y no contento con esto produjo un gran escándalo.

La guardia municipal le requirió para que no alborotase, y como no hiciera caso, lo condujo a la prevención.

Son muchos los individuos que continúan desobedeciendo el bando del Alcalde relativo a los perros.

Uno de esos individuos llamado Ecequiel Bejarano, ha sido denunciado por la guardia municipal.

**Ocasión.**

Se vende una tartana con todos sus útiles y caballería.

Razón, Meléndez Valdés, 44, pral.

La enfermedad que ha tiempo aquejaba a la virtuosa señora doña Ramona Saenz Carbonell, viuda de Rino, ha tenido un fatal desenlace.

La expresada señora pasó anoche a mejor vida.

A todos sus hijos y a las demás paranas de la familia damos el pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador de esta provincia el presupuesto municipal ordinario de Puebla de Alcocer.

Cuántas señoras han probado la Tintura al *Petroleo Sansón* no se cansan en recomendarla.

**Licenciamiento**

El ministro de la Guerra ha acordado, que la próxima revista la pasen los cuerpos con reducción de fuerzas en filas; por lo tanto serán licenciados en infantaría todos los individuos de tropa que estén en el tercer año de servicio, y en los demás cuerpos se llevará a cabo igual medida, con el mayor número posible de soldados que se hallen en las condiciones expresadas.

**VENTAJA POSITIVA**

Todos los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Facundo Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y a precios muy económicos.

No olvidar las señas:

ARCO AGUERO, NÚM. 12

(Al lado del Banco)

El eminente escritor republicano Vicente Bassó Ibáñez, que actualmente se encuentra en Barcelona, ha terminado una nueva obra, titulada «La Intrusa», que pronto verá la luz pública, y llamará la atención seguramente de los amantes de las buenas letras.

A petición propia se ha concedido el pase a situación de supernumerario sin sueldo, al primer teniente del regimiento de infantería Gravelinas, Sr. Alba, que en breve marchará a Sevilla, donde fijará su residencia.

Dos sueltos publica anoche nuestro colega el *Nuevo Diario*, para que se sepa que el empresario de las corridas de toros ha retirado la instancia que presentó al Ayuntamiento, pidiendo que le prestara algún auxilio la corporación.

Muy pesimista muéstrase el apreciable colega, porque el Ayuntamiento no otorgó el auxilio que se demandaba; pero en nuestra pobre opinión, no hay motivo para ello.

La inmensa mayoría de las corridas las dan las empresas sin recibir subvenciones de los municipios, y realizan, no obstante, ganancias de más ó menos consideración.

Tres corridas dió aquí durante la feria de Agosto del año último el Sr. Soler, obteniendo, según hemos oído asegurar, pingües beneficios, sin necesidad de que ni el Ayuntamiento ni el comercio le otorgaran subvenciones. Lo único que hizo la corporación municipal, fué pagar el alumbrado de la corrida nocturna, teniendo en cuenta que esa corrida se celebró por satisfacer los deseos de la misma corporación.

Si la empresa actual hubiera querido organizar una corrida para la noche del 17 de Agosto, posible es que el Ayuntamiento se hubiese prestado a hacer en favor de aquella lo mismo que hizo con el Sr. Soler, toda vez que se trata de una partida de poca importancia; pero no es lo mismo pechar con un gasto de 300 ó 400 pesetas, para ofrecer un número atrayente, que emplear, como pretendía el Sr. Segovia, cinco ó seis mil pesetas, en la compra de tres toros de una de las más acreditadas ganaderías.

En vez de mostrarse tan pesimista el *Nuevo Diario*, respecto a las corridas, no contando con una subvención del municipio, lo que debiera hacer es aconsejar a la empresa, que puesto que cuenta ya con Montes, presente un buen cartel, en la seguridad de que haciéndolo así, vendrán muchos forasteros tanto de la provincia como de Portugal, y aquella obtendrá una importante ganancia, cosa que nosotros celebraremos, porque nos gusta que ganen dinero todas las empresas que procuran complacer al público.



**Barainca é hijo.**

**Dentistas.**

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL

Badajoz

**ES UNA DESGRACIA LA ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES**  
En efecto, es dolencia desastrosa para el organismo, siendo muy importante luchar en un principio contra esta afección cuyos primeros síntomas son: dolores en la espalda y en los costados. Ojos hinchados, sueño agitado, dolores en las articulaciones, desorden en las vías urinarias e irritabilidad nerviosa. Si os encontráis en este estado acudid a las incomparables

**Píldoras Pink**  
el gran regenerador de la sangre, el tónico de los nervios mejor del mundo.

Se venden en todas las farmacias: pesetas 4 la caja, pesetas 21 las 6 cajas.

**Crónica Local**

D. Félix Sánchez Pascual, vecino de Orellana la Vieja ha iniciado ante el tribunal provincial el procedimiento contencioso administrativo, contra una providencia del Sr. Gobernador civil, por la cual se confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de la citada villa, quien previno al D. Félix Sánchez derribara una pared, que formando línea recta y tomando y cediendo pequeños trozos de terreno, fué construido por el D. Félix en una finca rústica de su propiedad, a virtud de otro acuerdo de la misma Corporación.

A los lectores le parecerá extraño que el Ayuntamiento de Orellana pretenda destruir una obra que él mismo mandó ejecutar, pero se lo explicarán fácilmente sabiendo que el que dispuso hacer en línea recta dicha pared, que linda con terreno donde están los lavaderos públicos, era un Ayuntamiento elegido por sufragio; y el que quiere demoler la pared es un Ayuntamiento interino nombrado en el año 1903 por el Gobierno civil, al decretarse la suspensión del propietario, en virtud de uno de esos procesos que se forman por denuncias cuyo fin es el de lanzar de sus puestos a los que los ocupan merced al voto particular y no a la influencia de los caciques en las regiones oficiales.

El D. Félix Sánchez, al iniciar el procedimiento contencioso administrativo, ha solicitado la suspensión de una orden del Alcalde de Orellana, quien al propio tiempo que le hacía saber que contra la resolución del Gobernador podía deducir un recurso de aquella índole, en el plazo de tres meses, le mandaba que en el de quince días derribase la pared.

¿Qué cosas se le ocurren a los montañeses, sobre todo si como el de Orellana son interinos! Si derriba la pared el señor Sánchez, para que le serviría el recurso contencioso administrativo?

**Accidente desgraciado**  
Madrid 25 (3'40)  
Ayer tarde se hundió el techo de uno de los lavaderos situados en las inmediaciones del puente de Toledo.

**Las víctimas**  
Por consecuencia del hundimiento quedaron sepultados entre los escombros algunos niños y mujeres que han resultado con heridas más ó menos graves.

**Impresión**  
El accidente a que me refiero ha causado en Madrid una impresión tristísima.

**Empate**  
Madrid 25 (3'45)  
En la tercera votación que ha habido al resolver el Jurado sobre la adjudicación de premios con motivo de la Exposición de bellas artes, resultó empate acerca de un cuadro de Blay y otro de Muñoz Degracia.

**Desierta**  
Por el mismo Jurado se declaró desierta la adjudicación de la medalla de honor.

**Agitación**  
Madrid 25 (3,50)  
Telegrafian de Valencia manifestando que en aquella capital se nota agitación a causa del propósito que se atribuye al Gobernador civil Sr. Capriles, de suspender al Ayuntamiento de aquella capital por consecuencia de la visita de inspección girada al mismo y que ha durado dos meses.

**Concentración de la benemérita**  
Madrid 25 (3 53)  
Se ha concentrado en Valencia la Guardia civil de la provincia.

**Temores**  
En Valencia se abrigan temores de que se turbe el orden público si llega a efectuarse la suspensión del Ayuntamiento, en el cual tienen mayoría los concejales de la unión republicana.

**Lo que se cree**  
Madrid 25 (3'55)  
La proyectada suspensión del Ayuntamiento de Valencia, considerase como un acto político que quiere emplearse, aun sabiendo que puede ser origen de sucesos desagradables.

**Combinación de gobernadores**  
Madrid 25 (4)  
A pesar de las negativas de Sánchez Guerra, en los círculos políticos insiste en que muy pronto se llevará a cabo una combinación de gobernadores civiles.

**Lamentaciones justas**  
Los obreros ferroviarios lamentanse de que se les obligue a firmar la aceptación de diez horas diarias de trabajo. La Compañía abusa de la situación crítica de los obreros que tienen que optar entre morirse de hambre ó firmar dicha aceptación.

**La guerra entre Rusia y el Japón**  
**El cólera**  
Madrid 25 (4'10).  
Los despachos recibidos del Extremo Oriente dicen que en las inmediaciones del Yalu se ha declarado el cólera, que está causando centenares de víctimas entre los japoneses.

**Noticias no confirmadas**  
Las que circularon ayer, de haberse librado una gran batalla entre los rusos y los japoneses, no han tenido confirmación.  
Se cree que, como otras veces, esas noticias han sido inventadas por los corresponsales que están en el teatro de la guerra y quienes dan a diario, nuevas de sensación.

**Sobre las tareas parlamentarias**  
Madrid 25 (4'20).  
No obstante las manifestaciones del Presidente del Consejo, de que está decidido a tener abiertas las Cortes hasta el mes de Agosto si los diputados y senadores permanecen en Madrid, los políticos creen que suspenderán sus tareas a fines de Junio y que los ministeriales serán los primeros que salgan de la corte.

## Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

### BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios unamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con profitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## GRAN HOTEL

DE

ELOY BECEDA

Frete al establecimiento Baleario

BANOS DE MONTEMAYOR

## BUCIO TUMOR

DE GARGANTA

Curación radical del mismo con el elixir universal. D. venta: Farmacia Marqués de Urquijo, núm. 2, Madrid.

### Patatas

manchegas de 1.ª á 2.ª 20 pesetas arroba y á 20 céntimos kilo. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39

## LA MAQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑIA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

### Gran Depósito

DE

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía.»

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»

Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Bustón Proctor & Co. Ltd.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.

—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vcente Barrancas, 7.

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público visitante desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro de la capital.

Pídanse Precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

### Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3.50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3.50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2.50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

### Corcho

Se vende en el árbol el que contiene la dehesa de los «Abades», término de Jerez de los Caballeros, cuyo corcho cuenta diez años.

Las condiciones pueden verse en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba en Madrid; Palacio de Liria, Princesa, 10, y en la administración de S. E. á cargo de D. Tomás Hernández Blanco en Jerez de los Caballeros.

### Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOS.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

## 1.000 Premios Garnier DE 25 PESETAS

serán distribuidos en los establecimientos, en fechas y en horas que la suerte determine, entre los consumidores del

### Cognac Garnier

Al consumidor que en un establecimiento, en el día y á la hora que la suerte haya determinado, sea el primero en pedir

Una copa de Cognac Garnier

le serán entregadas

en el acto 25 pesetas.

De modo que, todo consumidor del COGNAC GARNIER, tiene en cualquier momento la probabilidad de ser agraciado con

Un premio de 25 pesetas

NOTAS. Los sorteos son mensuales y se hacen bajo el más riguroso secreto, ante el Notario D. Segundo Barasátegui, de San Sebastián, entrando en suerte, todos los cafés, cervecerías, círculos y casinos de España, que expendan el cognac Garnier.

—El resultado de cada sorteo es comunicado, en secreto también, á un Notario de cada población en donde haya un establecimiento agraciado, quien se personará en el mismo, el día y á la hora que le haya sido indicado, para hacer entrega de 25 pesetas al primer consumidor que pida una copa de cognac Garnier á partir de la hora indicada y de cuya entrega levantará acta que será firmada por el favorecido y dos testigos, para ser unida, como comprobante, al acta principal.

—Entrando en todos los sorteos todos los establecimientos de España que expendan el Cognac Garnier, VARIOS PREMIOS PUEDEN CAER EN CADA UNO.

Pídanse el COGNAC GARNIER en el Establecimiento de EL CAIRO de Badajoz y en el Casino de Cáceres.

### ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcetera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones

Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

### Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acortados algodónes, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visítaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

CASA FUNDADA EN 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).  
Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

los emplastos de ALLCOCK son superiores a todos.




Para dolores en la región de los Hombros ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero). - Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que e ista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local. - Médicos honorarios. Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor ..... 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados.

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tableros y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, pelos y viguería para carpintería y construcción. Tableros y tablas cepilladas y machi-hembradas. Travesaños para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelas y envases. Vigas de Pish-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia. Esta casa abierta para el público á precios convencionales.

J. L. SOARES MONTEIRO  
ESTACIÓN FERRO CARRIL  
BADAJOZ.

## FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

remiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

# La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, edémicos, hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* cada por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas* sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la *miria* y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan *intenc* como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo. - Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

**TRIDIGESTIVO.** - Vinocelir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.* - El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el *vómito, dolor de estómago, etc.* - El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para *niños y niñas.* - En polvo contiene sales *bismúticas* y son propios para curar *diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.* - Botella: 4 pesetas. - Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.** - Sarna, manchas de la piel, liagas, etc., se curan siempre con el *azúcar líquido vulcanizado.* - Frasco: 2 pesetas.

**TOS.** - Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, hasta una ó dos. - Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.** - Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una *cocharadita* todas las mañanas. - 2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.** - Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LICOR DE BREA** anticatarral. - 1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito. - 1 peseta frasco.

**CALLIOLA R. CAMACHO.** - Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en *agua caliente* y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaína, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja. - Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, líquen, leche de barra, alca, goma, santomina, etc. *Sinapismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España. - Badajoz, R. Camacho. - En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Decado, Valverde de Leganés; Doctor Pantaja, Talavera la Real; Doctor Garrota, Cabeza del Brey; Cantzera, Doctor Camacho.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL) (BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos. - Geográficos. - Históricos. - Descriptivos. - Monumentos. - Vías de comunicaciones, telegráficas, postales. - Producción agrícola, industrial, minera, etc. - Comerciantes. - Principales contribuyentes. - Magistratura. - Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas. - Ferias. - Fiesta mayor. - Aranceles, etc., etc. - En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, Industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera; civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Llabes y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

